POLICIALES

Persecución policial terminó con un motociclista lesionado y dos detenidos en Artigas



Un adolescente de 17 años y un joven de 18 fueron detenidos luego de una fuga en automóvil que culminó con un siniestro de tránsito en la intersección de Garibaldi y Blandengues. La víctima, un motociclista de 68 años, sufrió politraumatismos y permanece internada fuera de peligro.

Un procedimiento policial desarrollado en la noche de este lunes en la ciudad de Artigas culminó con dos personas detenidas, un automóvil incautado y un motociclista lesionado, luego de que un vehículo que intentaba evadir un control policial protagonizara un siniestro de tránsito.

El episodio ocurrió próximo a la hora 22:10, cuando efectivos del Grupo de Reserva Táctica que realizaban tareas de patrullaje preventivo en la zona de avenida Lecueder y 18 de Mayo observaron un automóvil Chevrolet Corsa gris, con matrícula brasileña, cuyos ocupantes circulaban en actitud sospechosa.

Al impartirle la voz de alto, el conductor desobedeció la orden policial y emprendió la fuga, realizando maniobras imprudentes. Ante esta situación, se inició un seguimiento controlado con la participación coordinada de distintas unidades policiales, entre ellas efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, manteniendo comunicación permanente con el Centro de Comando Unificado Departamental.

La persecución tuvo consecuencias al llegar a la intersección de Garibaldi y Blandengues, donde el automóvil en fuga embistió a una motocicleta Baccio roja, conducida por un hombre de 68 años.

El móvil policial que participaba del seguimiento detuvo inmediatamente su marcha para asistir al motociclista y solicitar asistencia médica. Mientras tanto, las restantes unidades continuaron el operativo y lograron interceptar el automóvil en Rambla Kennedy y Luis de Grossi.

Al identificar a sus ocupantes, la Policía constató que el conductor era un adolescente de 17 años, acompañado por un joven de 18.

El motociclista permanece internado

Una unidad de emergencia médica trasladó al hombre de 68 años al hospital local, donde fue asistido y diagnosticado con politraumatismos. De acuerdo con la información policial, se encuentra fuera de peligro, aunque permanece internado para la realización de estudios complementarios.

Los dos detenidos fueron trasladados a un centro asistencial para su valoración médica y posteriormente quedaron a disposición de la Justicia.

En el lugar del siniestro trabajó personal de Policía Científica, que realizó el relevamiento correspondiente, junto con efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, quienes efectuaron las espirometrías de rigor y aplicaron las sanciones administrativas pertinentes.

Además, las autoridades cuentan con registros de las cámaras de videovigilancia del Ministerio del Interior instaladas en la zona.

Intervención de Fiscalía y Aduanas

Enterada la Fiscalía Letrada de Turno, dispuso que ambos indagados ingresaran en calidad de detenidos por la presunta comisión de un delito de desacato.

También ordenó la incautación del automóvil y su derivación a la Dirección Nacional de Aduanas, la recolección de registros fílmicos, el seguimiento de la evolución médica del motociclista y distintas diligencias administrativas, incluida la intervención del INAU, que deberá remitir un informe.

Por su parte, el Juez de Faltas dispuso la elevación de antecedentes relacionados con el vehículo incautado.

Las actuaciones continúan a cargo de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Artigas.









www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Martes 17 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8522 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

TIEMPO

Uruguay bajo la influencia de un sistema de baja presión: prevén lluvias y tormentas hasta el jueves

FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ. 17/18/11/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

JUE. VIE. 19/20/11/2026
POLLINI
BERRETA 400
Tel. 4772 2792

Centro Figari: estudiantes realizan un videoclip y cosechan reconocimientos en competencias nacionales y locales



AGRO

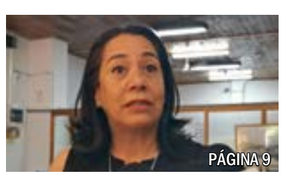
Sistema Nacional de Información Ganadera: cuatro adecuaciones modifican el funcionamiento del registro y la solicitud de caravanas



PÁGINA 3

EDUCACIÓN

Artigas apuesta a una educación integral con propuestas de gimnasia y salud mental



PÁGINA 9

AGRO

Finalizó la vacunación contra la fiebreaftosa: se entregaron más de 133.500 dosis y el balance fue positivo



PÁGINA 7 Y 8

EDUCACIÓN

Centro Figari: estudiantes realizan un videoclip y cosechan reconocimientos en competencias nacionales y locales

Los bachilleratos de Música y Audiovisuales trabajan en conjunto en la producción de un videoclip como proyecto final de egreso. Además, estudiantes del centro educativo participaron en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia, en Piriápolis, donde obtuvieron tres menciones, y lograron importantes premios en un festival de cine con sus producciones audiovisuales.

Música y audiovisuales unidos en un proyecto final

En el marco de las actividades de cierre del año lectivo, estudiantes del Centro Figari llevan adelante una experiencia que integra creatividad, formación y trabajo en equipo. En Plaza Artigas se desarrolló una de las instancias de un proyecto conjunto entre los bachilleratos de Música y Audiovisuales, cuyo objetivo es la realización de un videoclip.

Así lo explicó el Profesor Leonardo Olivera, docente del Centro Figari, quien destacó que la propuesta forma parte del proyecto final de egreso de ambas orientaciones.

Los estudiantes del bachillerato de Música tuvieron a su cargo toda la producción musical y la grabación, mientras que los alumnos de Audiovisuales son los responsables de llevar adelante la filmación del videoclip.

Olivera señaló que la experiencia genera mucho entusiasmo entre los jóvenes, especialmente porque les permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los tres años de formación.

"Ya estamos a final de año y ahora están poniendo en práctica todo lo que aprendieron en tres años de estudio", expresó el docente.

Educación audiovisual: un proyecto con reconocimiento nacional

La participación del Centro Figari también tuvo destaque en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia, realizada la semana pasada en Piriápolis, donde el bachillerato de Audiovisuales presentó una propuesta educativa destinada a escuelas de primaria.

El proyecto surgió a partir de una inquietud de los propios estudiantes, quienes identificaron la ausencia de una formación específica en educación audiovisual en las escuelas, a pesar de la presencia cada vez mayor de contenidos audiovisuales en las redes sociales y en la vida cotidiana de los niños.

A partir de esa observación, diseñaron una iniciativa para acercar herramientas y conocimientos a los escolares, brindándoles recursos para producir sus propios contenidos.

La propuesta contempla la enseñanza de técnicas para realizar entrevistas, editar videos e investigar a través del lenguaje audiovisual, promoviendo una mirada más activa y crítica frente a los contenidos que consumen.

El trabajo obtuvo tres menciones en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia, constituyendo un importante reconocimiento al compromiso, la creatividad y la capacidad de iniciativa de los estudiantes.

Cinco premios en el festival de cine

A los reconocimientos nacionales se suman los resultados obtenidos por el Centro Figari en el ámbito local, particularmente en el festival de cine, donde sus producciones audiovisuales recibieron cinco premios y dos menciones.

Entre los reconocimientos se destacan las menciones a Mejor Documental y Mejor Dirección Documental.

Asimismo, en la categoría Bachillerato en Audiovisuales, el cortometraje "**Aula 13**" obtuvo el segundo premio, mientras que "**La caída**" alcanzó el primer premio.

Pero los reconocimientos no terminaron allí: "**La caída**" también recibió el Premio de Oro del festival, una distinción que destaca a la producción dentro de la competencia general.

Formación, creatividad y experiencias que trascienden el aula

Los proyectos y reconocimientos alcanzados reflejan el trabajo



que se desarrolla en el Centro Figari, donde la formación académica se complementa con experiencias prácticas que permiten a los estudiantes explorar sus capacidades, desarrollar iniciativas propias y participar en espacios de intercambio y competencia.

La articulación entre Música y Audiovisuales, la propuesta de educación audiovisual en escuelas y los premios obtenidos en el festival de cine muestran el alcance de una formación que busca vincular los conocimientos adquiridos en el aula con proyectos concretos y experiencias reales de producción.

De esta manera, los estudiantes transitan la recta final del año lectivo con nuevos aprendizajes y reconocimientos que ponen en valor el trabajo colectivo, la creatividad y el compromiso con la educación artística y audiovisual.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal N° 065 -**
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy
Suscribete
@diariolanoticia463
OPI
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREIRA, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-93102/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO JORGE PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DENIS MARTA LILI O JUIZ MARTA Y SILVEIRA ALVES DALILA S/ SUCESION FAMILIA VOLUNTARIO" IUE 156-72/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marta Lilí DENIS o Marta JUIZ y Dalila SILVEIRA ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 17 de agosto de 2020
Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA
Publicación: 12/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO ALVEZ, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-90454/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA NELLI RIBEIRO ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 06 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " VARGAS, LAUDELINO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-92117/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAUDELINO VARGAS y VENANCIO VARGAS VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO
En Artigas, Artigas el día doce de noviembre de dos mil veintiséis a las 16:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
YOVANA de los SANTOS SANTANNA, cédula de identidad 44482733, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Mucama, domiciliado en Pintadito- Camino La Torre 369, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.
PEDRO GERARDO PIRES GARCIA da ROSA, cédula de identidad 34125830, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en 20 de Setiembre 238, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/11/2026 al 18/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO
En Artigas, Artigas el día doce de noviembre de dos mil veintiséis a las 16:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
MARIA MICHAELA DÁVILA MACHADO, cédula de identidad 48079869, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Cerro San Eugenio 258, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.
CARLOS ALBERTO TEJEIRA TOLEDO, cédula de identidad 44809105, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Funcionario Municipal, domiciliado en Cerro San Eugenio 258, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJADRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/11/2026 al 18/11/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, En Autos Caratulados: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel; LEAL DÁVILA, Elen Evelin y SALVARREY LEAL, Isa Ayrana -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:290144/2026. El Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana fue reconocido por su padre, el Sr. José Luis Pintos. Por lo que, solicita la Rectificación de:1) Partida de Matrimonio entre el Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana y la Sra. Elen Evelin Leal Dávila, Acta N° 1, inscripta el día 24/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 8° Sección Judicial del Departamento de de Artigas (Baltasar Brum), en el sentido que en el renglón N° 5 donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Santana, Lucas Emanuel" debe decir: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel", y 2)Partida de Nacimiento de su hija, Isa Ayrana Salvarrey Leal, Acta N° 370, inscripta en el día 28/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la 7° Sección Judicial de Artigas (Bella Unión), en el sentido que en el renglón N° 5, donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Leal Isa Ayrana" debe decir: "PINTOS LEAL Isa Ayrana", por así corresponder.
Bella Unión, 07 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/11/2026 al 17/11/2026

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE SILVA, HAYDEE GERMANI yFERNANDEZ BAPTISTA, TOMAS SUCESIÓN" IUE 2-84133/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE GERMANI AGUIRRE SILVA y TOMAS FERNANDEZ BAPTISTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 09 de noviembre de 2026
Firmado electróncamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que el día 8 de diciembre de 2026, a partir de la hora 14 en el local de Ruta 3, km 627,500 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, a la venta en pública subasta, sin base, en pesos uruguayos, al mejor postor, al contado y en acto presidido por la Señora Alguacil Ad-Hoc de la Sede; de las mercaderías y automóviles relacionados en los respectivos autos y bases siguientes: 1) BUSTAMANTE LÓPEZ, Junior Daniel. Presunta infracción aduanera - IUE 159133/2026: 1 montura Laço Comprido, 1 montura cola de pato, 1 montura LC, 1 jergón de lana. 2) FLORES OLIVERA, Milan Andrés. Ejecución – IUE 159-37/2025: VW Gol año 2012, matrícula brasileña MJE 6735, motor número CCP294636, chasis número 9BWAA05W7CP039362. 3) ALVES FLORES, Ronny Chayanne. Ejecución, IUE 15959/2025: Chevrolet Corsa sedán año 2003, matrícula brasileña LOG8635, número de motor, no figura, número de chasis, 9BGXF19R03C126933; 4) RODRÍGUEZ COSTA, Pablo César. Ejecución – IUE 580-73/2025, Automóvil Peugeot, modelo 206, año 2006, matrícula KZV2A47 y chasis no figuran; 5) SOUTTO SÁNCHEZ. Lucas Eduardo EJECUCIÓN" I.U.E. 159-24/2005, vehículo FORD, modelo Fiesta, año, no figura, chasis número F186584H, matrícula brasileña HRP0076; vehículo CHEVROLET, modelo S10 2.2 S, año 1997, matrícula brasileña IGI2770, chasis número 9BG124ARVVC944440. 6) PAZ VAUCHER, Gustavo Fabricio. Ejecución IUE 159-350/2024, mil ticholos para construcción, 13 cajas de cerámica 50x50 9 piezas cada una, 8 bindas de argamasa FIDA; 7) GONZÁLEZ DE LOS SANTOS, Christian Elisban. Ejecución - IUE 159-163/2025, 15 sillas plegables. 8) FERNÁNDEZ LOMBARDO, Andreina Giovanna. Sumario – IUE 159-20/2020: 3 canastas con caracoles grandes, 2 canastas con caracoles mediana, 3 canastas con caracoles chica, 2 cruces de madera, 25 anillos, 4 pares de caravanas, 4 collares, 10 pack gasas, 16 pack fluido de protección, 12 fluido de protección, 1 recipiente de madera ovalado grande, 1 recipiente de madera ovalado chico, 1 recipiente de madera rectangular, 2 estatuas Sereia Jar mediana, 1 estatua chica negra y celeste, 2 estatuas Iemanjá chicas, 2 estatuas Sereia Jar chicas, 1 estatua Sereia da Mar chica, 1 estatua Iemanjá grande, 1 estatua Iemanjá mediana. 9) ABANDONO DE MERCADERÍA. Presunta infracción aduanera - IUE 159-205/2026, 5 linternas LUDIMI LD-L14100, 1 luz portátil de buceo recargable 30W CAFINI, 3 líneas de pesca 600 mts., 4 líneas de pesca 250 mts., 1 bolso conservadora MARINE 15 lt., 1 paquete línea de pesca 150 mts., 1 reel EZGO carbono, 2 reel MARINE GTS 8:1:1, 2 reel AWANA Black Pira, 1 reel CASTER EVO 400, 2 reel ARCADIUM BG 7.2, 1 reel OTTONI H300 RD, 1 reel OTTONI H300 BK, 1 reel MARINE SKYLINE SURF 6000. 10) SORIA RODRÍGUEZ, Higinia Dorila. Presunta infracción aduanera - IUE 159206/2024: Parlante karaoke marca DOLPHIN. 11) PERDOMO SOUTO, Juan Francisco. Ejecución – IUE 159-199/2024: Vehículo VW, modelo FOX, año 2016, matrícula brasileña QUIA4501, número de motor, no figura, número de chasis 9BWAG45Z0G4026881 SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión del Rematador más impuestos equivalente al 12,20 %. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor, impuestos del Rematador e impuesto municipal, o sea el 3.44% de la venta. 3) Los automóviles y la mercadería se rematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo. A los efectos legales se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local.

Bella Unión, 13 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por: LUCIA MARÍA ALVAREZ MONTES de OCA
Publicación: 17/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1˚ Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN c/ BELEN BARRIOS, VICENTE y otros COBRO DE PESOS" IUE 2-75477/2025, por resolución Nº 485/2025 de fecha 02/12/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Carlos Alberto Belén Barrios por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 03 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/11/2026 al 27/11/2026







AGRO

Sistema Nacional de Información Ganadera: cuatro adecuaciones modifican el funcionamiento del registro y la solicitud de caravanas



El Licenciado Santiago Caram explicó los cambios implementados desde el martes 10 en el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), vinculados al registro de terneros, los movimientos de ganado, las modificaciones de las guías electrónicas y los topes para la entrega de caravanas. Las modificaciones buscan adecuar el funcionamiento del sistema a la reglamentación vigente y ajustar la disponibilidad de dispositivos a las existencias declaradas por los productores.

Cuatro adecuaciones en el funcionamiento del sistema

El Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) implementó, desde el martes 10, cuatro adecuaciones en sus procedimientos, principalmente relacionadas con la solicitud de caravanas y la actualización de las guías electrónicas de movimiento.

En diálogo sobre estas novedades, el Licenciado Santiago Caram explicó los alcances de las modificaciones y señaló que, en algunos casos, no se trata de cambios en las obligaciones de los productores, sino de ajustes en el funcionamiento informático para adecuarlo a la normativa vigente.

Uno de los primeros aspectos está relacionado con el registro e identificación de los terneros. Según explicó Caram, la reglamentación establece un plazo de seis meses para realizar ambos procedimientos. Sin embargo, anteriormente el sistema tomaba como referencia la fecha de identificación del animal para controlar ese plazo.

Con la nueva adecuación, el SNIG considera la fecha en que el productor realiza efectivamente el registro de los animales.

El funcionario aclaró que, para quienes cumplen normalmente con los plazos establecidos, no representa ninguna modificación práctica. No obstante, explicó qué sucede cuando el registro se realiza fuera del período correspondiente.

Si el productor registra los animales después de los seis meses y antes de cumplir los doce meses, el sistema permite completar el procedimiento, pero incorpora el asterisco 02, que indica una pérdida de trazabilidad. En cambio, cuando se supera el año de vida, el sistema no permite realizar el registro mediante el dispositivo convencional, identificado por su color naranja.

En esos casos corresponde gestionar un dispositivo especial, la denominada caravana verde, cuya habilitación debe solicitarse a través del procedimiento correspondiente.

Guías electrónicas: coincidencia entre el preembarque y los animales trasladados

Otra de las adecuaciones está vinculada a los movimientos de ganado y a la correspondencia entre la solicitud de preembarque y la cantidad de animales efectivamente trasladados.

Caram explicó que, si se realiza una solicitud de preembarque por 37 vacunos, la lectura de los dispositivos debe registrar exactamente esa misma cantidad. Es decir, debe existir coincidencia entre los animales declarados inicialmente y los que finalmente integran el movimiento.

El objetivo es que productores y operadores verifiquen la cantidad de animales al momento del embarque, evitando diferencias entre la solicitud y la guía electrónica.

En caso de que se haya solicitado un preembarque por 35 animales y finalmente se trasladen 37, el sistema permite modificar la solicitud mientras se encuentre en estado vigente, de manera que los datos coincidan con el movimiento realizado.

Nuevos límites para modificar las guías

Una tercera modificación establece límites para agregar o quitar animales de una guía electrónica.

Hasta ahora, los usuarios contaban con un período de siete días para realizar modificaciones, o de doce horas desde el primer cambio, según el procedimiento establecido. Dentro de ese plazo podían incorporar o retirar animales con mayores posibilidades de modificación.

Con la nueva disposición, se establece un máximo de tres animales para agregar y tres para quitar de una guía electrónica.

Esto significa que, si el productor u operador necesita realizar una modificación que supere esos límites, deberá dejar sin efecto el procedimiento correspondiente y generar una nueva guía.

Se trata de una adecuación que apunta a ordenar y controlar las modificaciones de los movimientos, manteniendo la correspondencia entre los animales declarados y los efectivamente trasladados.

Solicitud de caravanas: el cálculo tendrá en cuenta la declaración jurada

Entre las novedades, Caram destacó especialmente la modificación en el sistema de cálculo para la entrega de caravanas, un aspecto que considera de particular importancia para los productores.

Anteriormente, la cantidad de dispositivos que podía solicitar cada establecimiento se calculaba tomando como referencia el 75 % de los vientres mayores de 17 meses registrados en el sistema.

Esto podía generar diferencias entre la cantidad de animales que figuraban en los registros informáticos y las existencias reales del establecimiento, especialmente cuando se habían producido muertes u otras variaciones que no se reflejaban de la misma manera en el cálculo.

A partir de ahora, el sistema tomará como referencia la información de la última declaración jurada, incorporando además los movimientos posteriores.

Según detalló Caram, el nuevo

cálculo contempla los animales declarados, las compras realizadas y las ventas efectuadas. Sobre ese resultado se aplicará un porcentaje del 80 %, que determinará la cantidad de caravanas disponibles para cada productor.

De esta manera, el sistema busca ajustar la entrega de dispositivos a la realidad productiva declarada por cada establecimiento, retomando un criterio que, según recordó el licenciado, ya se había utilizado anteriormente.

Información y difusión para productores y operadores

Caram señaló que se realizó una instancia de difusión de las nuevas disposiciones, principalmente dirigida a los operadores que trabajan habitualmente con el sistema.

La información también fue difundida a través de los canales del Ministerio, mientras que se mantuvieron contactos con operadores para explicar especialmente aquellos cambios que pueden incidir directamente en la gestión de los movimientos y las guías electrónicas.

El Licenciado remarcó que la primera adecuación, referida al registro de terneros, no representa modificaciones para quienes cumplen con los plazos reglamentarios. En cambio, las disposiciones vinculadas a los movimientos, los límites para modificar guías y el cálculo de las caravanas requieren especial atención.

Las cuatro adecuaciones ya se encuentran vigentes y constituyen una actualización importante en el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Ganadera, por lo que resulta fundamental que productores y operadores conozcan los nuevos criterios para evitar inconvenientes en los registros, movimientos y solicitudes de identificación del ganado.

NOTICIAS de PRESIDENCIA

Interior abrió llamado para ingreso de 1.000 policías en el área metropolitana



El Ministerio del Interior realiza un concurso público y abierto de oposición y méritos para el ingreso de hasta 1.000 personas al escalafón policial, subescalafón ejecutivo.

Las inscripciones se efectúan desde este lunes 16 de noviembre y hasta el 13 de diciembre, mediante el formulario publicado en el portal de la secretaría de Estado.

El personal estará destinado a unidades ejecutoras del área metropolitana, que comprende los departamentos de Montevideo, Canelones y San José, así como a los organismos contratantes que corresponda, según las necesidades del servicio.

Los requisitos generales para postularse incluyen ser ciudadano natural o legal con más de cinco años de ejercicio, tener entre 18 y 35 años de edad al cierre del período de inscripción, contar con cédula de identidad vigente y credencial cívica, y acreditar buena conducta y aptitud física y médica.

Asimismo, se deberá haber aprobado el primer ciclo de enseñanza secundaria o su equivalente en UTU al vencimiento de las inscripciones, precisó el ministerio.

Durante el proceso de formación, los alumnos percibirán el equivalente mensual a un salario mínimo nacional. Una vez egresados e incorporados al cargo, la remuneración nominal será de 63.927 pesos, a valores de enero de 2026, incluidos presentismo y compromiso de gestión. La carga horaria será de 48 horas semanales.

El ingreso podrá realizarse en calidad de efectivo o eventual, de acuerdo con la normativa vigente y una vez aprobado el curso de capacitación. El concurso permitirá conformar una lista de prelación para cubrir las vacantes y aquellas que se generen durante su período de vigencia, hasta alcanzar un máximo de 1.000 plazas.



EDUCACIÓN

Gimnasio Manía": los escolares mostraron su trabajo y sus aprendizajes

Artigas apuesta a una educación integral con propuestas de gimnasia y salud mental

La Inspectora Iracely Bandera destacó las actividades desarrolladas durante noviembre, entre ellas la primera edición de "Gimnasio Manía", una jornada de muestras gimnásticas protagonizada por escolares de diferentes centros educativos, y la presentación de un proyecto de salud mental y emocional en la Escuela N.º 90. Además, se refirió a las orientaciones para las actividades de cierre del año lectivo, con especial énfasis en la seguridad y la coordinación con las familias.

La Inspección de Educación Primaria continúa desarrollando diferentes propuestas educativas y de integración en el departamento, promoviendo espacios de participación, intercambio y experiencias que involucran a niños, docentes y comunidades educativas.

En ese marco, la Inspectora Iracely Bandera destacó la realización, el pasado 11 de noviembre, de la primera edición de "Gimnasio Manía", una actividad departamental que tuvo como escenario el gimnasio municipal y convocó a escolares de diferentes centros educativos de la ciudad.

Durante la jornada, los niños realizaron muestras específicas de gimnasia, con la participación de sus Profesores de Educación Física y el acompañamiento de sus maestros y comunidades educativas.

Bandera valoró especialmente la respuesta y el entusiasmo de los participantes, calificando la experiencia como un verdadero éxito.

Asimismo, manifestó su expectativa de que esta iniciativa tenga continuidad y pueda consolidarse como una propuesta que se repita en los próximos años.

La Inspectora resaltó que este tipo de actividades permite visualizar el trabajo que se realiza en las instituciones educativas y demuestra lo que los niños pueden alcanzar cuando cuentan con motivación, acompañamiento y orientación docente.

Salud mental y emocional: un proyecto que articula Educación y Salud Pública

Otra de las actividades destacadas de la semana estuvo vinculada a la presentación de un proyecto de trabajo sobre salud mental y emocional, impulsado por Educación Primaria en coordinación con la Departamental de Salud.

La instancia contó con la presencia de la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, y tuvo como escenario la Escuela N.º 90, uno de los centros educativos que funciona como sede de esta propuesta.



Durante la visita, los escolares compartieron las experiencias y los resultados de las actividades desarrolladas, mostrando parte del trabajo realizado en talleres destinados a niños, familias y docentes.

La iniciativa cuenta con la participación del equipo PET de Primaria, quienes trabajan de manera coordinada para abordar la salud mental y emocional desde una perspectiva integral.

Bandera destacó la importancia de incorporar estas temáticas al ámbito educativo, teniendo en cuenta su incidencia tanto en los procesos de aprendizaje como en los vínculos que se construyen dentro de las comunidades.

En ese sentido, subrayó que el bienestar emocional constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de las infancias y para generar mejores condiciones de convivencia y aprendizaje.

El trabajo interinstitucional como herramienta para fortalecer las infancias

Al referirse a la importancia de estas experiencias, la Inspectora puso especial énfasis en el trabajo en redes y la articulación entre diferentes organismos e instituciones del departamento.

Señaló que la coordinación con Salud Pública y otros actores permite desarrollar propuestas que amplían las posibilidades de intervención y acompañamiento de los niños.

Estas acciones, explicó, reflejan los resultados del trabajo cooperativo y el compromiso de diferentes equipos técnicos y educativos con un objetivo común: atender las necesidades de las infancias desde una mirada integral.

La propuesta busca fortalecer no solamente los aprendizajes curriculares, sino también las dimensiones emocionales, sociales y vinculares que forman parte del desarrollo de cada niño.

Recta final del año lectivo: recomendaciones para las actividades de cierre

Por otra parte, Bandera se refirió a la organización de las actividades propias de esta etapa del año, cuando las instituciones educativas comienzan a planificar despedidas, salidas didácticas, paseos y diferentes encuentros de cierre.

La Inspectora explicó que desde la Inspección se mantuvieron reuniones con los Directores y se brindaron orientaciones para organizar estas propuestas, haciendo especial hincapié en la planificación y la prevención.

En ese sentido, señaló que se solicita a los centros educativos focalizarse en las actividades y extremar los cuidados necesarios para evitar situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los escolares.

También remarcó la importancia de mantener una comunicación permanente con las familias, procurando que los padres estén debidamente informados sobre cada instancia prevista.

Entre las recomendaciones, se plantea que, siempre que sea posible, las actividades se desarrollen dentro de las propias instituciones educativas y durante el turno habitual de los niños.

De esta manera, se busca facilitar la organización familiar y garantizar que las propuestas puedan llevarse adelante en un entorno conocido, con las condiciones de cuidado y seguridad correspondientes.

AGRO

Finalizó la vacunación contra la fiebre aftosa: se entregaron más de 133.500 dosis y el balance fue positivo

El Director departamental de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Doctor Miguel Curbelo, realizó una evaluación favorable de la campaña de vacunación desarrollada durante noviembre. Además, advirtió sobre la importancia de intensificar los controles contra la garrapata ante el inicio de una nueva generación del parásito y exhortó a los productores a mantener registros sanitarios actualizados para evitar residuos de medicamentos en la carne.



Vacunación contra la aftosa: buena cobertura y cumplimiento del cronograma

La campaña de vacunación contra la fiebre aftosa correspondiente al mes de noviembre finalizó con un balance positivo en el departamento de Artigas. Así lo confirmó el director departamental de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, doctor Miguel Curbelo, quien destacó el cumplimiento del cronograma previsto y la respuesta de los productores.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 239/2026, durante este período se vacunaron todas las categorías de terneros nacidos entre el 1.º de enero y el 31 de agosto de 2026.

Curbelo informó que se entregaron aproximadamente 133.540 dosis, una cifra que consideró altamente satisfactoria en relación con la población objetivo prevista para esta campaña.

El período de vacunación se desarrolló entre el 1.º y el 15 de noviembre, con distribución de las dosis tanto en los puestos habilitados como en las oficinas correspondientes.

El jerarca señaló que el operativo se cumplió con normalidad y de acuerdo con la planificación coordinada con la Comisión Departamental de Salud Animal (Codesa).

Asimismo, recordó que aquellos productores que todavía no hayan retirado las dosis correspondientes pueden concurrir a la oficina para regularizar la situación. A partir del día siguiente al cierre del período de entrega, se comenzaría a solicitar certificación veterinaria a los establecimientos que mantengan animales sin vacunar.

Garrapata: comienza una nueva etapa de mayor atención sanitaria

Al realizar un panorama de la situación sanitaria del rodeo departamental, Curbelo advirtió que se está ingresando en la segunda generación de garrapata, una etapa que requiere especial atención por parte de los productores.

Explicó que, hasta el momento, no se han registrado grandes problemas de infestación, situación que vinculó, en parte, con la prolongación del invierno y las bajas temperaturas que se mantuvieron durante buena parte de la temporada.

Sin embargo, señaló que las condiciones comienzan a cambiar y que, de ahora en adelante, será fundamental cumplir con los tratamien-



TIEMPO

Uruguay bajo la influencia de un sistema de baja presión: prevén lluvias y tormentas hasta el jueves



Una depresión atmosférica y un sistema de baja presión se instalaron sobre Uruguay, generando condiciones de inestabilidad que favorecerán la ocurrencia de lluvias y tormentas aisladas en distintos puntos del territorio nacional durante los próximos días.

Así lo explicó el meteorólogo José Serra, quien advirtió que el fenómeno se extenderá desde este martes 17 hasta el jueves 19 de noviembre, aunque aclaró que esto no significa que las precipitaciones sean continuas durante toda la jornada ni que llueva todos los días en cada localidad.

Según el pronóstico, las regiones norte y noreste serán las más afectadas, donde se espera una mayor inestabilidad, con lluvias y tormentas. En tanto, en el sur del país predominarán los cielos nubosos, con posibilidad de precipitaciones aisladas.

En cuanto a las temperaturas, se mantendrán relativamente elevadas, con máximas que oscilarán entre los 25 °C y 28 °C, y una tendencia al ascenso hacia el próximo fin de semana.

Serra también expresó cautela respecto a las proyecciones meteorológicas, señalando que los modelos internacionales no han mostrado la efectividad esperada para este período, lo que agrega incertidumbre a los pronósticos.

Por este motivo, recomendó seguir atentamente las actualizaciones meteorológicas, especialmente en las zonas norte y noreste, donde podrían registrarse los episodios de mayor inestabilidad.

La mejora de las condiciones del tiempo comenzaría a partir del jueves, con una progresiva estabilización de la situación atmosférica.

Horóscopo

Aries
Te encuentras reestructurando tu vida y con una nueva actitud mental. Le pones punto final a algo que te preocupa.

Tauro
Tu determinación para tomar decisiones será puesta bajo la lupa durante la jornada de hoy. Confía en tus instintos.

Géminis
Tu desconfianza no te defraudará, al contrario, te ayudará a desenmascarar a personas desleales. No te descuides.

Cáncer
Te visitará un amigo de la infancia. Conocerás de cerca las dos caras de la verdad, así que sé precavido a la hora de decidir.

Leo
Inseguridades saldrán a flote en conversaciones con tus seres queridos en el día de hoy. No tienes que avergonzarte de ellas.

Virgo
Momento excelente para la vida familiar y para recibir invitados. Por la noche te presentarán a una persona fascinante.

Libra
La realidad se modifica con rapidez y deberás recurrir a la improvisación y el buen juicio. Recibirá una noticia muy agradable.

Escorpio
Al final del día te sentirás sumamente reconfortado si realizas modificaciones en la decoración de tu casa. Descarga de energías.

Sagitario
Romperás con la rutina al planear una salida sorpresa para tu pareja. No temas hacerlo más seguido, aprende a innovar.

Capricornio
Deberás poner todo de ti para que la relación con tu pareja prospere. Al igual que todo en la vida lo que vale, lleva trabajo.

Acuario
Debes aprender a respetar los tiempos de los demás y los tuyos. No procures acelerar tu desarrollo emocional o eventualmente tendrás ciertas dificultades.

Piscis
Mantente apegado a tus seres queridos. Podrás servirte de su afecto y apoyo, y disfrutarás la compañía de aquellos a quienes amas.



tos y las medidas de manejo previstas para cada establecimiento.

En ese sentido, exhortó a los productores a mantener una estrategia sanitaria planificada, evitando descuidos que puedan favorecer la propagación del parásito y generar perjuicios económicos y productivos.

Test de resistencia y hemovacuna: herramientas para prevenir la parasitosis

Desde los servicios del Ministerio de Ganadería se continúa trabajando en la difusión de herramientas disponibles para combatir la garrapata y mejorar el manejo sanitario de los establecimientos.

Curbelo destacó especialmente los test de resistencia y la hemovacuna, además de las instancias de educación sanitaria dirigidas a los productores.

El objetivo es que los responsables de los establecimientos conozcan y utilicen los recursos disponibles, adoptando decisiones adecuadas para prevenir las consecuencias de esta parasitosis.

El jerarca remarcó que no se trata solamente de realizar tratamientos, sino de aplicar un manejo sanitario responsable, con planificación y seguimiento de cada intervención.

Residuos en carne: la importancia de registrar cada tratamiento

Otro de los aspectos sobre los que Curbelo hizo especial hincapié fue la detección de residuos de medicamentos en carne, una problemática que ha generado preocupación a partir de diferentes hallazgos registrados en los controles sanitarios.

El Director departamental señaló que resulta fundamental que los productores registren todos los tratamientos veterinarios realizados en sus establecimientos.

Para ello, recordó la importancia de utilizar la planilla de control sanitario, donde deben quedar documentadas las aplicaciones, fechas y productos utilizados.

Explicó que, en determinadas circunstancias, los productores pueden olvidar cuándo realizaron un tratamiento, especialmente cuando deben concretar una venta o embarque de animales con cierta urgencia.

Esta falta de información puede generar inconvenientes si no se respetan los períodos de espera establecidos para cada producto veterinario.

Como ejemplo, mencionó que algunas ivermectinas tienen tiempos de espera de hasta 122 días, mientras que determinados tratamientos mediante baños pueden alcanzar los 130 días.

Por ese motivo, insistió en que llevar registros precisos y actualizados es una herramienta indispensable para evitar la presencia de residuos de medicamentos en los productos cárnicos.

Responsabilidad sanitaria y compromiso de los productores

Finalmente, Curbelo destacó que el trabajo sanitario requiere una participación activa de los productores, tanto en el cumplimiento de las campañas obligatorias como en el control de las enfermedades y parasitosis que afectan al rodeo.

La finalización de la vacunación contra la fiebre aftosa deja un balance favorable, con más de 133.500 dosis entregadas y el cumplimiento del calendario establecido.

Al mismo tiempo, el ingreso a una nueva etapa del ciclo de la garrapata plantea nuevos desafíos para la producción ganadera departamental.

La prevención, el uso adecuado de las herramientas sanitarias, el respeto de los tiempos de espera y el registro de los tratamientos constituyen aspectos fundamentales para proteger la sanidad animal, preservar la calidad de la carne y evitar perjuicios en la actividad productiva.

